



## Diputados aprueban en Comisión desaparecer 7 organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Con 22 votos a favor y 17 en contra, la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen de la reforma que elimina 7 organismos autónomos. La Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones solicitaron espacios de diálogo efectivo y análisis para discutir la iniciativa que establece su desaparición. Por su parte el INAI señaló que su eliminación representaría un retroceso para los Derechos Humanos.

<https://drive.google.com/file/d/1KKCOyx2eddyR2B8-Fk2lqcJbd9X7HEyD/view>